PAC-0624-2016-000031

Acta N° 56 de fecha 28 de julio de 2016.-

RESOLUCIÓN N° 7.-

LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 85/2016 - PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE COPIA Y PLOTEO DE PLANOS – DECLARAR DESIERTO.-

VISTO: el informe GG.CEO.S.E. N° 48/16 y el memorando GG.CEO.S.E. N° 51/16 del Comité de Evaluación de Ofertas fechados el 20 de junio de 2016; el memorando UOC.DCMe.SCD Y FF N° 22/16, 96/16, las notas DM/DL N° 192/16 y U.O.C. N° 53/16 y las providencias de la Gerencia de Patrimonio y Logística de fechas 26 de febrero, 28 de marzo, 9, 20 de mayo, 15 y 23 de junio de 2016; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 1675/16 de la Gerencia de Contabilidad y Finanzas de fecha 7 de marzo de 2016; las Actas de Apertura de Sobres – Ofertas N°s. 23/2016, 29/2016 y 34/2016 de fechas 12, 21 de abril y 6 de mayo de 2016; la providencia de la Gerencia General de fecha 14 de junio de 2016; los memorandos GPL.UOC.DCMe.SCD Y FF N°s. 118/16 y 140/16 de la Sub Gerencia General de Administración y Finanzas y Gerencia de Patrimonio y Logística de fechas 23 de mayo y 15 de junio de 2016; la providencia de la Presidencia de fecha 27 de julio de 2016; y,

CONSIDERANDO: que, por informe GG.CEO.SE. N° 48/16 de fecha 20 de junio de 2016, el Comité de Evaluación de Ofertas señala: "…VI. RECOMENDACIÓN: con base en lo expuesto y considerando lo establecido en el Art. 30, de la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas", que establece: "una licitación se declarará desierta, mediante Resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos: a) que no se hubiese presentado oferta alguna", este Comité de Evaluación recomienda al Directorio de la Institución proceder a la declaración desierta del llamado a "CONTRATACIÓN DIRECTA N° 85/2016 - PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE COPIA Y PLOTEO DE PLANOS – ID 306.743".

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

R E S U E L V E :

1°) Declarar desierto el llamado a "CONTRATACIÓN DIRECTA N° 85/2016 - PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE COPIA Y PLOTEO DE PLANOS – ID 306.743", en virtud a lo establecido en el inciso a) del artículo 30 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".----------

2°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

FDO.- CARLOS FERNÁNDEZ VALDOVINOS.-PRESIDENTE.-
RAFAEL LARA VALENZUELA.-ROLAND HOLST WENNINGER.-
ERNESTO VELÁZQUEZ ARGAÑA.-CARLOS CARVALLO SPALDING.-DIRECTORES TITULARES.-

RUBÉN BÁEZ MALDONADO.-SECRETARIO DEL DIRECTORIO.-

S.G.G.A.F. - GPL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

RI
DECLARAR DESIERTO – SERVICIO DE COPIA Y PLOTEO EN PLANOS AÑO 2016

Este documento es de uso restringido; podrá ser publicado/notificado únicamente conforme a las normas vigentes y por los medios autorizados.

[RA]

Descargado por eviera/SGGAF - GPL 02/08/2016 08:49:58